

ARCHIVO DE ABBASCA  
 Virrey del Perú, D.º Conde  
 de  
 Barpo 4.  
 CASANOVA, M. PAVIA.

S. or

El capitán Gen. Marq. de la  
 Concordia al Sr. P. de S. M.  
 haaca p. m.º haber paráda  
 por la dolorosa turbulencia

de armería en la marañona. U.  
 Guerras  
 de eradia atapublica. orja  
 unca m.º orden, concarando  
 a Sentencia pronunciada  
 por el Consejo Supremo de  
 la Guernas, en la Causa  
 del Borig. no. 17. Bandidos  
 Cucalon Governador y es  
 juez de Guayaquil, en que  
 a el Exponente, de la Ca  
 lujuria de injuria

Suplica a V. M. se digna  
 mandarse suspender los  
 efectos de dicha Sentencia

el corto tiempo que el  
duplicante necesita  
para su depuración.  
Gracias por esperar de las  
inmensas benéficas de  
D. N. = Pedro de N. de  
Luzón 1869.  
S. N.

A. L. N. P. de N. N.

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



